

Pues se desprende lo que no quisiéramos decir, y lo que ciertamente no diríamos, si la caridad no lo exigiera. ¡Oh! ¡qué aviso! ¡qué lección para el Presidente, como quiera estudiar y aprovecharla!

Sus amigos, los labradores, y los que no lo son; los regantes, y representando á todos los individuos de la comision de estilo, fueron atrevidos al ejercer sus funciones, para mostrarse crueles, despiadados con el ídolo que erigieron. Le elogiaron... para vituperarle: le elevaron... para hundirle: le ataviaron... para desnadarle.

¡Pobre Presidente! Venia años y años trabajando para constituir el Sindicato; no desfallece por contratiempos; levanta esa bandera para llegar al municipio; consigue formar el Ayuntamiento; convoca la Junta de regantes; prepara su discurso; apláudese la idea planteada; logra un éxito estrepitoso, fascinador, y admite humilde (y mejor humillado) una comision de doce individuos para corregir el estilo del Reglamento.

Y ¿qué *hace* la comision

Deshace la obra vitoreada.

Proclama la autoridad indiscutible de las Ordenanzas; las separa del Reglamento; forma otro cuerpo y articulado; rechaza

las ideas del Presidente; y los vitores y aplausos que en la reunion y en la prensa tan pródigamente se le dieron, vienen por esta manera á resultar indebidos, fastuosos, purochiste, y miserables condescendencias.

¿Qué ha dejado, pues, la comision de estilo en ese protocolo, mezcla de Ordenanza y Reglamento, para honra y gloria del Sr. Presidente?

Nada que sepamos. Habrá quedado su firma, si acaso, por alguna parte; su nombre mondo y lirondo.

Tan mondo y tan lirondo como dejó nuestro Quevedo al finchado Montalvan, con aquella graciosa redondilla:

El Doctor tu te lo pones:

El Montalvan no lo tienes:

Conque... quitándote el Don,

Te quedas solo... Juan Perez.

Y..... solo un Juan Perez á secas, viene á salir el Sr. Presidente, tan aplaudido y elojado antes, de manos de las doce eminencias correctoras del estilo.... Un Juan Perez.

El Presidente no engendro las Ordenanzas; el Reglamento es obra de muchas cabezas y no en pocos años; de tantos operarios las faltas é incorrecciones en la redac-

cion: y si por ser la idea de rebajar, y discutir, y votar las Ordenanzas propia del Presidente, fueron puro chiste los aplausos, pues bien mirada, y sin arrimo del baston, solo mereció silbarse, ya se puede decir,

Ordenanzas... te las pones.

Del Reglamento ¿que tienes?

Conque. . quita los aplausos

Y quedas solo..... lo que eres.

XII.

Sácase pues, en limpio, que por un decreto sorprendente, decidido, heróico de esa comision ridícula en todos sentidos, no solo se desvanecieron hasta las apariencias del triunfo, en lo que se propuso el Sr. Presidente, y que era en junto imposible, sino que..... *mis vale no meneallo*.

Y es que las cosas mas graves y sérias, se hacen asi, á la ligera, jugando, como de broma, porque ya el carnaval es perpétuo.

¿Quién no se rie del estilo del Reglamento, y de la comision correctora. y del número y calidad de sus individuos?

Pues la comision, que tambien se reíría de si misma al verse *tantos y tales* para *tan* estupendo encargo, metióse un poco

mas honda, arremetió con otros trabajos, y pudiendo ó sin poder, queriéndolo ó sin quererlo, hizo al fin lo que hizo, que por cierto es muy justo, sério y arreglado.

De modo que por reunir todas esas notas, y ser además de buen sentido, casi se puede creer será obra de algunos correctores... que no *saben leer ni escribir*.

Pero (sin averiguaciones) la comision de estilo ha sido justa: y por serlo, despeja una situacion enmarañada; salva la autoridad de las Ordenanzas de riego; corrige el Reglamento del Sindicato, y logrará al fin por su resolucion, que la comunidad se constituya de la manera que debe constituirse, y, de seguro, con el espíritu de concordia que ha de animarla.

La comision ha sido justa. Y es excelencia de la justicia, armonizar y justificar todo lo que toque un tenue de sus rayos: por ella *alégrese la gente amuchíjase el pueblo....*

De aquí, que esa obra de la comision alegra á los regantes, y especialmente al derrotado en la reunion; al defensor de la Ordenanza; al sostenedor de las doctrinas ahora por la comision proclamadas, y al

que, si fuera amigo de lauros y felicitaciones. pudiera decir con el otro:

Hos ego versiculos feci, tulit alter honores.

Yo proclamé, yo sostuve, yo demostré esas verdades y.... y otros se llevan los honores.

Llévenlos en buena hora: sirvan para siempre de méritos á los individuos de la comision, pues que el regante á quien se deben, por lo visto no se cuida..... de na-derias.

Y debe alegrar, y alegra tambien sin duda al Presidente mismo, pues si no bien por la comision tratado, fué antes con gran calor aplaudido. Porque si la comision derribó la obra por tantos y en tanto tiempo levantada, es porque conoció que no podia sostenerse, y que no tardaria en derrumbarse.

Trabajo era tan perdido, que el Sindicato continuaria siendo hoy..... nada mas que proyecto.

¡Que! ¿Se duda del vaticinio?

Pues veamos.

XIII

Figurémonos, por un momento que, desvanecidos por la victoria, no se nom-

bra la comision de estilo: que no se piensa en eso, porque es realmente inverosímil é irrisorio.

Supongámonos, que en la reunion todo se aprueba con unánimes aclamaciones (prescindiendo de literarios escrúpulos), y que la verdad y la justicia se retiran de allí con su defensor, desatendidas despreciadas.

Pensemos además que las Ordenanzas y Reglamento, formando un solo articulado, con acta minuciosa de lo ocurrido, con la aprobacion de los regantes allí presentes (excepto el de la protesta) y aun de los ausentes, y si se quiere, hasta de los habidos y por haber; pensemos, repito, que se eleva todo á la aprobacion del Gobierno.

Y ¿cuál fuera el resultado?

Pues.... ¡vaya! no se achacará á profecía, lo que casi es pura historia.

Sucediera ahora, lo mismo que sucedió hasta aquí, y aun tardaríamos, pero mucho, en plantear el Sindicato.

Contra tantos vítores y aclamaciones, bastaba aquella única y sencilla protesta, y, en su defecto, la simple reclamacion de cualquier regante.

Y aun mas: hasta eso fuera de sobra, co-

mo el Gobierno llegara á fijarse en esa alegría y regocijo. y en algunos datos del acta: nos parece que habia de distinguir fácilmente un espectáculo poco edificante; por lo menos un desaguizado completo.

Y entonces, el voluminoso, insustancial y supérfluo expediente sobre nuestro Sindicato de riegos; ese estupendo mamarracho tan traído y tan llevado, bajaría otra vez con esta resolución bien lacónica: «constitúyase la comunidad con arreglo á derecho »

Ni diria mas, ni debia decir mas, porque... *intelligenti pauca*

Y, francamente ¿no sucederá aun así? ¿No sucederá así, aunque no haya reclamación, ni se haga valer la protesta? ¿A pesar de todas las aclamaciones? ¿y de la buena obra de la comision?

¡Ea! no, no sucederá: ¡Pues esa nos faltaba!

El Gobierno tendrá en cuenta, que para complicar lo sencillo y enredar lo claro, no tenemos rivales; y todo lo aprobará... entre considerado y aburrido.

XIV.

¡Fuera el no aprobar, una gran desgracia!
Pero supongamos que se devolviera el

asendereado espediente, con la indicada y sibilítica fórmula.

¿Qué harían en tal caso los autores del Reglamento, y manoseadores de la Ordenanza? ¿Comprenderían su misión? O verían nuevos Penélopes que su tarea es interminable, que estamos hoy como en 1869, que sus trabajos son perdidos, inútiles y por ende muy perjudiciales? ¿Tendrían la abnegación de confesar sus torpezas, y de dejar en otras manos un asunto para el que Dios no se sirvió llamarles?

¿Constituir el Sindicato de riegos! ¡Pues ahí es nada! ¿quién el guapo que se atreva?

Ese nombre, esa palabra *Sindicato* pronunciada con cierto énfasis y solemnidad ¡oh! sirve aquí de pedestal para exhibirse sobre el resto de los mortales; y se ha hecho del *Sindicato* una cuestión gravísima cuando ni es cuestión, ni puede serlo; y se logró dividir á los regantes en bandos; y fué enseña el *Sindicato* para llegar al Municipio; y se supuso que los Ayuntamientos eran enemigos de tal *Sindicato*, sin duda porque semejante novedad debe ser muy temible para la buena administración municipal.

El Sindicato se presenta y proclama co-

mouna cosa maravillosa. admirable, desconocida, que pide para plantearlo aquí mucho estudio, mucho tino, mucho trabajo y mucho sacrificio.

Y consecuencia de esas exageradas proporciones, de la tan colosal importancia, el *Sindicato* se mira como la panacea para todos los males en materia de riegos: y de aquí el continuo y no interrumpido cabildear, preparar, predicar, discurrir, juntar, comisionar, llevar, traer y.... reunir tanta gente honrada en la venta para decir si es eso el yelmo de Mambrino, cuando no es mas que una bacía de barbero.

Una bacía de barbero, es eso del Sindicato, ni mas ni menos.

El Sindicato es una cosa olvidada de puro vieja, para quien vé un poco mas allá de sus narices: corriente, vulgar, trivialísima. Mas... ¡oh!... ¡El Sindicato!

Llamadle Junta, Gobierno, Ayuntamiento, Administracion de las aguas; prescindid de aquel nombre que fascina, que os seduce, porque no es familiar ó conocido, y habreis llegado ya á ver claro.

XV.

Constituir el Sindicato es sencillo, tonto, sin dificultades y por consiguiente sin mérito: pero como si quisieran hacerse méritos, se aparentan dificultades, y fingen complicaciones.

Es necesario por ley ese Sindicato: es además necesario, indispensable, urgente por los intereses de la comunidad. ¿No es cierto? Pues que esperen los regantes sentados... hechados, y se cansarán menos.

Tan necesario, y casi tan urgente como ahora era en 1869, y se ha invertido, sin fruto, mucho tiempo y no poco trabajo. Y ¿no es *gracia* bien *desgraciada* no haber sabido formar el Sindicato? ¿Nó es un *mérito* de primer orden, sobresaliente, extraordinario, inconmensurable el de estar hoy lo mismo que el primer día? ¿cómo si nada se hubiera hecho, y aun un poquito peor?

Pues aun queda tela, y va para largo. Por que si alguien se propone dejarlo corriente y funcionando dentro de un breve plazo, sonrien los atareados arregladores: y como si tuvieran privilegio para dar cima á esa empresa de Titanes, compadecen al pobre soñador que no sabe lo que se pesca,

y no cuenta que ha de habérselas con...
labradores testarudos.

¡Oh!... ¡Si!... es posible que tales señores, andando el tiempo, arreglen el *Sindicato*, puesto que... no hay mas remedio, á pesar de sus trabajos asi como para entorpecerlo.

Y cuando descansen de sus fatigas y desvelos, oirán los plácemes y felicitaciones muy huecos, creyéndose muy dignos, y aun poco recompensados, porque... ¿se figuran ustedes, señores míos, que cuesta poco trabajo hinchar un perro?

XVI.

Y mientras tanto no tenemos sindicato, y tardaremos á tenerlo, y acaso cuando lo tengamos sea para discordia y ruina, lo que habia de ser para fraternidad y grandeza. Y ¿quién responsable de todo?... Ya se sabe.

Y ¿por qué? Pues muy sencillo, y lo diremos claro.

Porque se tiene una muy falsa idea del Sindicato, y se predicó é inculcó esa idea. Alguien pensó, y tal vez prometió, acabar con las Ordenanzas de riego por medio del Sindicato, y aun publicó en letras de

molde, que el Ayuntamiento debía distribuir las aguas *evitando injustos privilegios*, y que el Sindicato pondría paz entre la clase labradora *trabajada por irritantes privilegios*.

Así, en tales términos, con frases tan explícitas, se anuncia la paz futura á los regantes de buena voluntad: tal es el bello y halagüeño porvenir que ofrece el Sindicato á la clase labradora, según las doctrinas que se han enseñado y difundido.

Ahora bien: ó no sabemos leer, ó no podemos abrigar ninguna duda. Y el que tenga oídos, que oiga.

¿Cuál es el blanco del tiro de ciertos hombres? Las Ordenanzas de riego.

¿Cuál es el arma de que piensan servirse? El Sindicato.

Luego el Sindicato, por esas doctrinas, solo es un *medio* para llegar á un *fin*; un ariete asestado para batir la fortaleza; un sofisma para burlar las Ordenanzas, y acabar con los derechos adquiridos, que se miran como *injustos é irritantes privilegios*.

Ese es el fin. Y aunque el plan, el procedimiento, el ataque se vele y encubra ahora, ha sido muy bien conocido, y es tenaz, persistente, y será perdurable.

Por esta razon y no otra, las Ordenanzas se presentaban como artículos del Reglamento: por esto habian de ser discutidas y votadas.

¡Pobres Ordenanzas!

¡Y que de mistificaciones para sacudir su fuerza y autoridad, fingiendo nimio respeto á su letra! ¡Y como desaparecia su espíritu dejando solo su amazon!

La sofistería casi logró su objeto: hasta los escogidos zarandearon, aunque el plan, por último, se haya frustrado.

Pero... ¡bah!... es en calidad de por ahora: que no tardará neta y claramente á plantearse, si contra el empeño, contra la terquedad de los enemigos de la Ordenanza, los propietarios ó regantes tienen la condescendencia, la debilidad, y hasta la vileza de elojiar sus torcidas concepciones, sus maquiavélicos procederés.

Y las muestras ¡son bien tristes! Porque cuando ante personas viejas, sérias, jurisperitas, ilustradas, se abre discusion sobre las Ordenanzas de riego vigentes sin que se levante una imponente protesta; y esas magníficas personas caen en la debilidad de no apoyar al que tuvo valor para oponerse; y, por mezquindades y miserias se

dignan aceptar y aprobar las Ordenanzas, y unen sus vítores y aplausos, á los aplausos y vítores de los declarados contra ellas... ¿qué ha de suceder? ¿qué se puede esperar?

Ya está dicho: Que los enemigos redoblarán sus ataques para que desaparezcan esas tiránicas y vetustas Ordenanzas, esos *irritantes priv. legios* no conformes con los adelantos de la época, con las exigencias del progreso, etc. etc.

XVII.

¿Verdad que las personas ilustradas leeran, si leen, estos negros augurios con la sonrisa del desden mas completo y significativo?

No es extraño: las vastas inteligencias son por lo regular muy chatas: estensa erudicion, muchas noticias, datos preciosos, pero desligados é indijestos: fachas elegantes, formas distinguidas, buenos figurines....

cabezas muy hermosas,
pero sin seso.

Dudarán y aun negarán que se proponga algo contra las Ordenanzas, y... ¡ya se propuso! Negarán ó dudarán por lo menos

que eso se consiga, porque.... ¡son tan valientes!

Mientras solo en *abstracto* se discuta la fuerza del derecho que ejerzan, ellos seguirán muy tranquilos las cómodas y fáciles corrientes de la veleidosa populacheria: que cuando en *concreto* se les disputa la cosa sobre que el derecho ejercen, entonces ya lucirán sus fuerzas... poderosas, incontrastables.

¡Qué desvarios!

Por fortuna, aun hay cabezas vírgenes, que no estudiaron *para ignorar* lo que todo el mundo sabe. Y por esto, los rústicos labradores vieron desde el principio un ataque á las Ordenanzas, en los que hablaban del Sindicato.

Y esta es una verdad notoria, que explica los dos bandos existentes desde 1969 por nuestro asunto.

Porque efectivamente: unos por medio del Sindicato se dirigen contra el régimen de la Ordenanza: otros defienden las Ordenanzas, para que á ellas se sujete y someta el Sindicato.

Y... ¡fuera ilusiones! El mal es grave, y el enemigo avanza, y sus fuerzas crecen, y es preciso velar mucho.

No hay fiarse de palabras ó manifestaciones nunca explícitas, siempre reticentes, y de respeto farisáico á las Ordenanzas, cuando hay en realidad datos bastantes, y aun sobrados; para creer que se las odia cordialmente.

XVIII.

Además, es fácil recordar lo pasado, enlazarlo con la presente, reflexionar un poco, deducir y precaver.

¿No es cierto que los labradores vieron el plan contra su código en los que hablaban del Sindicato, y gestionaban para su creacion? Pues no irian descaminados, cuando los demás ordenancistas les han seguido.

¿Quereis ver confirmado ese buen sentido del labrador? Pues en el Reglamento del Sindicato impreso en 1869, hay algunos artículos que indican el plan, y aun queda algo en el actual Reglamento.

¿Resta alguna duda? Pues preguntad porqué se mandaron las antiguas Ordenanzas á la aprobacion del Gobierno, cuando aprobadas venian rigiendo desde inmemorial.

Averiguad despues cuáles son los *in-*

justos privilegios que el Ayuntamiento ha de evitar en la distribución de las *aguas*: cuáles los *irritantes privilegios* que tienen trabajada á la clase labradora: que es lo que quiso decir con esas palabras un buen señor antes de ser alcalde, y como presentando el mejor programa para serlo.

Podrá ilustraros tambien, la marcha que en la distribución de las aguas sigue hoy nuestro Ayuntamiento, amante *sincero* del Sindicato.

Añadid que antes de la reunion del 29 de Abril se propuso al alcalde, presentes algunas personas, que se dejaran en paz las Ordenanzas, que no figuraran como artículos del Reglamento, (con alguna otra idea no desatendible,) y con resolución se manifestó el empeño de llevar adelante aquella obra tal y como se presentaba.

Y es la misma aceptada, aprobada, aplaudida y encomiada, á pesar de la protesta, á pesar de las demostraciones del regante ordenancista, el dia 29 de Abril, si bien ha fracasado despues... por arte de encantamiento.

Y ¿por qué se ha susurrado primero y aun se ha dicho despues, que el que de-

fendia las Ordenanzas en aquella reunion, era enemigo del Sindicato?

Porque, «dadas ciertas ideas» *aquello* es incompatible con *esto*; y *esto* no será nunca, dadas ciertas ideas, mientras *aquello* no desaparezca.

De aquí tambien que los que *trabajan* contra las Ordenanzas, los que procuran su completa desaparicion, siempre las elogian, y las defienden, y las respetan... de palabra.

XIX.

Quien haya leído estas páginas, rectamente, habrá deducido su legítima conclusion.

Pero quien leyó torcidamente hasta aquí, ó dejó este escrito por insulso, ó lo arrojó indignado, ya dedujo... que todo esto es contra el Sindicato: su autor enemigo del Sindicato: y tan enemigo, como aquel regante de la protesta.

Pudiera ser que algun buen hombre, por los fueros de la verdad, entrara en liza con el tal individuo; pero no pierda el tiempo, y lea lo que sigue.

Uno de tantos embusteros como andan por el mundo, cuando se objetaba algo

contra sus dichos, respondia muy sereno: *Ahí verá V.*, y así satisfacía al auditorio.

Contaba en cierto caso la grandeza de su boda, y á la primera observacion: *Ahí verá V.*, dijo, y continuó despachándose á su gusto: venia despues otra dificultad y *Ahí verá V.*: añadió luego que en un plato se sacó una ternera asada en cazuela. y arguyéndole que cómo podia ser en un plato una ternera, nuestro hombre, *Ahí verá V.*, y siguió soltando con esa misma muletilla todas las dificultades.

Pues si opone el buen lector ¿cómo enemigo del Sindicato aquel regante? ¿cómo contra el Sindicato el folleto? ¿cómo enemigo su autor? tendrá para cada estrañeza esa misma contestacion *Ahí verá V...* con la serenidad mas imperturbable. Y ante ella se encogerá de hombros, ó se echará á reir, ya que no querrá ni podrá usar de otros argumentos contra embusteros de esa estofa.

La mejor refutacion para estos entes, seria escribir en letras de cartel,

¡¡VIVA EL SINDICATO!!

XX.

Todos los regantes, nótese bien, desean el Sindicato, y respetan, á su modo, las Ordenanzas.

Pero querer el Sindicato es tenerlo. Cuando no se tiene, es porque, ó se ignora lo que sea, ó se le quiere solo como un medio: medio para acabar con odiosos privilegios, ó mejor, con los derechos adquiridos.

Las Ordenanzas, son respetadas, por unos con *amor*, con *temor* por otros. ¡Gran diferencia!

De aquí que, unos quieren el Sindicato segun la ley, la razon, y el buen sentido, sujeto y sometido á la Ordenanza de riegos.

Y lo quieren otros contra la ley, la razon y el buen sentido, sin Ordenanzas, ó como medio de acabar con ellas, con los injustos privilegios si mal no discurremos.

Por esto, queriéndolo como medio, impacientes los arregladores, han hecho del Sindicato bandera de discordia, y cuestion grave, de lo que no lo es, ni debe serlo.

Sus trabajos para constituir el Sindicato, fueron por ende la gran rémora y obstáculo: y lo tendremos, no por esos traba-

jos, sino á pesar de ellos, porque siendo el Sindicato por ley, ó por derecho, una *necesidad*, tales señores se empeñaron en lo *imposible* de derecho.

Por esto, por mirarlo como un medio, rebajaban las Ordenanzas, haciéndolas artículos del Reglamento para que como tales se *discutieran* y *volarán*, con muy nimio y farisáico respeto á su letra, ó esqueleto, y dejándolas sin *autoridad ni fuerza*.

Y si contra las contundentes razones del regante que se opuso, fué aclamado y aplaudido tan insidioso pensamiento; la comision de estilo, que no estaria en el plan, reconoció y proclamó las doctrinas del regante, rióse de sí misma y del pobre chiste de vitorear una necesidad tan insignie.

Por eso, por buscar el Sindicato como un medio, los abrumados directores de este asunto, no consentirán jamás que lo arregle cualquiera sin estrépitos, en pocos dias, casi de repente.

¡Oh! Entónces se hundiera el plan y el aparato. Nada valdrian las fatigas y los estudios de los directores del asunto, y acababa la ilusion de recibir lauros y plácemes, por haber llevado á felice término

la descomunal y nunca vista aventura de..... formar el Sindicato de riegos.

No quisiéramos agostar estas ilusiones, al conseguir esta verdad clara, lisa y llana.

Los regantes no tienen por qué estar agradecidos á tales señores: porque esos señores son los *únicos* responsables de que aun no *tengamos* Sindicato.

.
.
Pero el Sindicato será, y vendrá como la ley quiere, proclama la razon y el sentido comun indica, sujeto, sometido al régimen especial, ú Ordenanzas de riego vigentes.

Y las Ordenanzas estarán sobre el Sindicato, sobre el Jurado, sobre el Reglamento, sobre los que trabajan artera y solapadamente contra ellas, y las ódian de corazon, aunque las respetan y aclaman.... de palabra,

Para estos ¡quién lo dijera! pronto el *afán* de Sindicato se trocará en *pesadilla*, y en indecibles *ódios* los amartelados *amores*.

Así, pues, digan los ordenancistas,
¡VIVA! ¡VIVA! ¡VIVA EL SINDICATO!

